

Cuadernos de Homeopatía

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA INFORMACIÓN DE AUTORES Y LECTORES

Normas actualizadas a enero de 2018

Las normas que presentamos resumidas se basan en las normas internacionales Vancouver, APA, UNE e ISO para publicaciones periódicas, normas éticas internacionales y otras.

Cuadernos de Homeopatía es una revista multidisciplinar, científico-técnica, en torno a la Homeopatía, que abarca cualquier tema en relación a nuestra disciplina. Todos los temas son publicables siempre que estén relacionados con la Homeopatía y sea explícita esta relación en el artículo.

Se aceptarán artículos escritos en castellano. Los artículos en español, una vez que hayan sido evaluados y aceptados, podrán traducirse al inglés, de manera que puedan aparecer publicados en ambos idiomas. Se pretende con ello facilitar la comunicación y la difusión de los trabajos de aquellos autores cuya lengua materna es el español. No obstante, se admitirá cualquier artículo escrito en español, independientemente de la procedencia del autor.

El contenido de los artículos debe ser ORIGINAL e INÉDITO.

Los artículos que publicamos deben tener carácter científico y/o técnico, basados en la investigación, la historia, la documentación, la clínica...; con objetivos claramente especificados (tanto del trabajo realizado como de lo que se pretende comunicar), con datos bibliográficos internacionales consistentes, metodologías adecuadas al estudio, las conclusiones relacionadas con los objetivos planteados y con resultados originales y novedosos.

También se publicarán artículos generales o artículos TEÓRICOS, HISTÓRICOS o FILOSÓFICOS siempre que incluyan revisión sistemática de lo publicado sobre el tema, revisión crítica fundada y fundamentada (no opiniones sin contrastar) y resultados originales.

No se publicarán ensayos, artículos de opinión, discursivos, explicativos, reflexivos o de tipo parecido, si no se demuestra fehacientemente en el desarrollo del artículo, los aspectos que hacen de él un trabajo **original** y **novedoso**, contrastado con lo publicado hasta la fecha y cuando las afirmaciones que en ellos se vierten estén contrastadas científicamente por los autores o por la bibliografía existente.

Los artículos enviados a nuestra revista no podrán ser enviados a ninguna otra mientras dure el proceso de revisión, ni podrá estar paralelamente en ningún otro proceso de evaluación de otra revista. Atendiendo a los derechos de los autores, esta norma queda inhabilitada a partir de los 6

meses de espera de respuesta y no habiéndola recibido por nuestra parte. Rogamos a los autores que no hayan recibido respuesta después de dos meses de la recepción que se pongan en contacto con la redacción para saber qué ocurre.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recopilados de los usuarios registrados y no registrados de esta revista están dentro del ámbito del funcionamiento estándar de las revistas especializadas. Incluye información que hace posible la comunicación para el proceso editorial; se usa para informar a los lectores sobre los autores y la edición del contenido; permite recopilar datos agrupados sobre las conductas de los lectores, así como extraer elementos geopolíticos y sociales de la comunicación académica.

Las personas involucradas en la edición de esta publicación buscan cumplir con los estándares de la industria para la privacidad de datos, incluida la disposición de la Regulación General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR) para los derechos de los sujetos a la información, que incluye (a) notificación de incumplimiento; (b) derecho de acceso; (c) el derecho a ser olvidado; (d) portabilidad de datos; y (e) privacidad por diseño. El GDPR también permite el reconocimiento del interés público en la disponibilidad de los datos, lo que tiene una especial relevancia para aquellos involucrados en mantener, con la mayor integridad posible, el registro público de publicaciones académicas

PROCESO DE REVISIÓN

Los artículos son enviados de forma anónima a dos evaluadores externos, profesionales especialistas en la materia, para su supervisión académica (método doble ciego, por pares, **blind peer review**). Si hay discrepancia el comité editorial realizará una tercera evaluación (también de forma anónima).

Los artículos deben tener claramente identificados los objetivos del trabajo que pretenden publicar y las conclusiones deben estar referidas a estos.

El manuscrito se enviará en ESPAÑOL, se evaluará y corregirá en dicha lengua. Siempre se entenderá que la versión original es la española. Y se añadirán título, resumen, abstract (en inglés) y palabras clave en español.

Respecto a los trabajos recibidos no se publicarán dos artículos de un mismo autor en el mismo número.

El artículo pasa a ser propiedad intelectual del grupo editorial ParaEmocionarte, quedando prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

La infracción de los derechos de difusión de la obra puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos vela por el respeto de los citados derechos.